

Lima, 28 de mayo de 2020.

OFICIO N° 090-CESGERD-C19-CR-2020-2021

Señor:

Víctor Zamora Mesía

Ministro de Salud

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19 del Congreso de la República, a fin de trasladar el pedido realizado por la Congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros, quien en el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria, de esta comisión, dio a conocer las necesidades que presenta la región La Libertad, ya que ante el incremento de los casos con COVID-19, así como el número de fallecidos, requiere una mayor cantidad de medicinas, equipamiento de bioseguridad, ventiladores y personal de salud, para la atención de los pacientes COVID-19.

En razón a ello, solicitamos se adopte las medidas necesarias con la finalidad de que se atienda las necesidades señaladas en el párrafo que precede por ser de urgencia, a fin de prevenir más pérdidas humanas a causa de la propagación del COVID 19.

Por lo expuesto, solicitamos la atención a nuestro pedido con prioridad, y de conformidad a lo establecidos en el artículo 69° del reglamento del Congreso de la República nos informen las medidas adoptadas.

Agradeceremos remitir la información solicitada al correo: lingas@congreso.gob.pe, y para cualquier coordinación comunicarse al teléfono 992843257.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,